

COSTA RICA ELECCIONES DE 1994: CONTINUIDAD DEMOCRÁTICA

Constantino Urcuyo F.

INTRODUCCIÓN

Todo análisis electoral debe partir de una consideración general sobre las relaciones entre política y elecciones. Sin elecciones no hay democracia, pero también es cierto que las elecciones no son suficientes para garantizar el proceso democrático. La democracia es mucho más que elecciones. El respeto a las libertades y el control permanente de los gobernantes es el complemento necesario de los procesos electorales.

Después de la caída del muro de Berlín pierde vigencia la discusión sobre la posibilidad de una democracia no electoral. Para que haya democracia, debe existir riesgo de pérdida del poder para quienes lo detentan y éste se encarna en la incertidumbre que provocan las elecciones.

La democracia es un método para impedir la absolutidad del poder y el mecanismo más eficaz para ello son las elecciones, aunque éste no sea el único elemento que conforma un régimen democrático, porque las elecciones las ganan las mayorías y debemos plantearnos los derechos de las minorías, cómo proteger esos derechos y cómo abrir espacios de participación en el proceso político en época no electoral. Para lograrlo deben desarrollarse mecanismos concretos que hagan efectivo el derecho de participación política. La participación política debe implicar la posibilidad de tener control y acceso a las decisiones políticas, control de la defensoría de los habitantes y control de constitucionalidad, entre otros, en época no electoral. La democracia es también el debido respeto a los derechos humanos, anteriores al Estado.

Identificar las elecciones con la democracia es un error. Creer que las elecciones resuelven todos los problemas políticos conlleva un peligro, aumentado por la introducción de los medios electrónicos, pues estos implican el riesgo de que se banalice el debate político, al transformarse la política en un espectáculo y devaluarse el fondo del debate público¹.

Los medios de comunicación disponen de muy poco tiempo para dedicarle al planteamiento de fondo y al periodista, en términos generales, le aburre meterse a fondo en los procesos y prefiere lo que se llama en inglés la dimensión del "horse race", de la carrera de caballos, donde lo importante es ver quién lleva la delantera.

Al respecto, señalaba el Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, don Antonio Alvarez Desanti, que "si nosotros tenemos una discusión aquí sobre el sentido profundo de los problemas de la deuda externa, de los intereses, de la deuda interna del país y su correlación con el problema del déficit fiscal, probablemente los periodistas le van a dedicar un par de columnas. Por el contrario, si yo me levanto aquí y le pego un puñetazo a algún diputado, mañana los dos salimos en la primera página del periódico y hay una extensa cobertura sobre el conflicto."

Uno de los grandes problemas de la democracia es el poder de los medios. La cuestión, en este tema, reside en quién controla los medios, quién controla al controlador. Los órganos políticos representativos tienen el control periódico de las elecciones y del principio de la legalidad, pero los medios no tienen ninguno. No se puede predicar la limitación de tan importante actividad, pues ello sería inconstitucional y violatorio de los derechos humanos; por ello tiene que existir un control social sobre la actividad de los medios, pues toda concentración de poder sin límites es mala para la democracia.²

En época electoral, las actuales características de los medios introducen un riesgo de banalización del debate político y de reducción de la política al espectáculo electrónico. Debe reconocerse también que los políticos pecamos en este sentido, al seguir ese camino enlodado en lugar de buscar maneras de desbanalizar el debate político.

Las actuales características de las elecciones costarricenses han creado una preocupación por la influencia que los medios tienen sobre el proceso electoral, razón por la cual hemos realizado esta consideración previa.

1 Grossman, Lawrence. *The Electronic Republic* Viking-Peregrin, New York, 1995.

2 Véase Fallows, James. *Breaking the News* Pantheon Books, New York, 1996.

Es también importante realizar una digresión por separado sobre el significado de algunas tendencias antipolíticas que se presentaron previamente al proceso electoral. En efecto, algunas encuestas³ identificaron un malestar con los dos partidos mayoritarios e inclusive una tendencia (28%/30%) hacia la búsqueda de una nueva opción partidaria. Sin embargo, este malestar no se tradujo en indiferencia a las elecciones pues, como lo veremos, la gente participó normalmente en el proceso y no impidió el surgimiento de nuevas opciones partidarias. Con todo, dedicaremos un análisis al fenómeno antipolítico.

I. ANTIPOLÍTICA

En un ensayo reciente que trata el tema de la sociología de la antipolítica⁴, se pretende hacer un análisis sobre las posibles causas del malestar antipolítico, enfocando los excesos de los políticos, los excesos de los medios en la cobertura de la política, la mala interpretación del sentimiento antipolítico y el impacto de estos fenómenos sobre la democracia y el proceso electoral. Se analizan ahí los posibles límites de la pérdida de legitimidad del sistema político.

El ideal de una sociedad democrática es que exista una sana desconfianza hacia el poder político, que la gente no crea ciegamente en los políticos y que no se entregue incondicionalmente a ellos. Algunos consideran que el ideal democrático es que todo el mundo esté enteramente identificado con las instituciones políticas y satisfecho con los políticos. Este es el ideal totalitario, donde lo que se busca es un 100% de adhesión. De ahí que en los regímenes comunistas se producían votaciones del 98.% a favor del partido único: eran la encarnación de la ideología de la hegemonía y de la unanimidad.

Es necesario tomar en cuenta la crítica antipolítica cuando se analizan los procesos electorales, pues se levanta muy fácilmente ante los excesos que cometen algunos políticos y podría deslegitimar el sistema o producir nuevos partidos. Sin embargo, hay que exigir que sea sana y positiva. Daniel Zovatto ha señalado en la prensa⁵, que el problema no es sumirse en el pesi-

3 Ver UNIMER, noviembre de 1992.

4 Urcuyo Constantino. *Hacer Política* Asamblea Legislativa de Costa Rica. Próximo a publicarse.

5 Zovatto, Daniel "El Reto de la Democracia Latinoamericana" en *La Nación*, 12 de noviembre de 1994 y Zovatto, Daniel "Rescatar la Política", *ibid.* 30 de enero de 1995.

mismo y creer que todo está al borde del despeñadero en cuanto a la actividad política se refiere, sino imaginar la manera de reinventar la política, para producir la reingeniería los partidos y el régimen político y así, de alguna manera, recrear esta actividad de una forma diferente.

En este sentido vale la pena plantearnos estas preguntas: si no hay política, ¿qué es lo que sigue?, si no hay partidos, ¿quién sirve de filtro mediador entre la sociedad civil y el gobierno? Debemos entonces volver los ojos hacia la experiencia de América del Sur, que en este sentido es muy aleccionadora.

En esa región de nuestra América el desprestigio de los partidos y de la política siempre ha sido aprovechado por las fuerzas conservadoras para promover la intervención de las fuerzas militares .

Como lo hemos señalado antes, el sistema político costarricense ha absorbido -hasta las elecciones de 1994- la crítica antipolítica⁶ y esto produjo un proceso electoral donde se volvió a renovar exitosamente la legitimidad democrática del país.

II. LAS ELECCIONES EN COSTA RICA: EL MARCO GENERAL

En Costa Rica -desde 1948- se han presentado once procesos electorales libres y genuinos, no cuestionados por ninguna fuerza política participante. Es cierto que existen algunos límites a la participación en las elecciones y es evidente que hay defectos y limitaciones en el sistema político y en el sistema electoral. Así por ejemplo, la cifra residual⁷ en cuanto a la adjudicación de las plazas de Diputados ha perjudicado a los partidos pequeños de manera sensible. Se estudian ya en la Asamblea Legislativa varios proyectos importantes para rediseñar un nuevo sistema electoral.⁸

6 Para un breve análisis del fenómeno del malestar político preelectoral, véase: Rojas Bolaños, Manuel "Procesos Electorales recientes y representatividad de los partidos: el caso centroamericano", San José: Ponencia presentada en las Primeras Jornadas sobre Ciudadanía y Partidos Políticos, Cartagena de Indias, 28 y 29 de febrero-1 de marzo de 1996. Páginas 19-21.

7 "Es necesario pensar también en la modificación del mecanismo de la cifra residual, el que conlleva elementos antidemocráticos(...) La llamada cifra residual ha perjudicado a los partidos pequeños. Esta cifra sólo opera como un repartidor proporcional, luego de que los partidos con más baja votación han sido descalificados por no obtener subcocientes en las elecciones parlamentarias." Urcuyo, Constantino. *Más Democracia*, página 56. Ediciones Sanabria S.A.1992.

8 Asamblea Legislativa. Expedientes N° 11.407, 11.117, 10.201.

La **contribución política estatal adelantada** fue un problema porque creaba una situación de desventaja entre la elección presente y la elección anterior, en perjuicio de los partidos pequeños. Por dicha, este problema fue eliminado por la Sala Constitucional y para las elecciones del 94 no hubo deuda política adelantada, sino que el Estado contribuyó con posterioridad a la elección, previa comprobación de los gastos realizados por los partidos políticos.

Existe también un problema derivado del efecto "arrastré". Éste ocurre cuando en un régimen presidencialista, la elección presidencial incide de manera casi determinante en la elección parlamentaria, máxime con un sistema de lista bloqueada, como el vigente⁹.

Encontramos proyectos importantes en la corriente legislativa, que contemplan la creación de distritos electorales e introducen un sistema electoral parecido al alemán, donde hay una porción de las plazas de Diputados que se adjudican vía distritos electorales por el sistema mayoritario y la otra con una combinación de una lista nacional, en la cual se van a adjudicar las plazas por la vía de la proporcionalidad. Sin embargo, hasta el momento, no ha habido acuerdo en cuanto al cambio, pues quienes tienen poder no quieren perderlo y hay temor en ese sentido. El nuevo sistema introduciría la responsabilidad directa de cada diputado para con sus electores, respetándose también los derechos de las minorías.

III. LA VIDEO POLÍTICA

Las elecciones en Costa Rica se caracterizan cada vez más por la utilización de la técnica del video político. Hace unos años, el gran factor de movilización en una campaña electoral eran las plazas públicas, los discursos y el fuego oratorio personalizado.

El elemento visual irrumpió en la política nacional desde hace unas tres campañas, especialmente desde la campaña de Oscar Arias (1986), donde tuvo una fuerza bastante decisiva en el escenario electoral. Ahora, casi toda la propaganda se hace a través de la televisión y el énfasis de las campañas está en la inversión que se realizan en los medios electrónicos. Inclusive, vemos cómo durante la campaña de 1994 se presentó el fenómeno de una

⁹ En efecto, el sistema electoral actual establece listas provinciales para la elección de diputados. Esta lista no se puede alterar introduciendo nuevos nombres, ni cambiando la posición de éstos en la lista.

baja sensible en la pauta publicitaria para el medio escrito y una mayor inversión en el medio televisivo.

Lo anterior debe interpretarse sobre el telón de fondo de los acontecimientos políticos dado que, según señala ampliamente la investigación social, son los que determinan en cierto sentido el voto, pues solamente un sector de la población es el que resulta influido por la propaganda electoral. El grueso de los ciudadanos toma su decisión desde antes del inicio de las campañas electorales. El sistema bipartidista imperante hace que los dos partidos mayoritarios obtengan aproximadamente el 96% de los votos en las elecciones presidenciales. Ambos parten de una base electoral del 35-40% para los socialdemócratas y del 30-35% para los socialcristianos. Esto hace que quede un porcentaje de aproximadamente 25% que decide las elecciones y se constituye en el blanco privilegiado de la propaganda electoral.

IV. LAS ELECCIONES DE 1994

1- Antecedentes

El punto de partida para este proceso electoral fue la gestión de un gobierno socialcristiano que había ejecutado procesos de ajuste estructural. Al iniciarse esta administración, su popularidad fue bajísima. En los últimos dos años logró enderezar su imagen¹⁰ y alcanzó también índices aproximados de crecimiento económico del orden del 6% y del 5%.

Sin embargo, el peso de los ajustes del año '91 es muy importante en cuanto a la decisión de voto que toman los costarricenses, sobre todo por la circunstancia de alzas significativas en las tarifas públicas.

Por otro lado, encontramos a Liberación Nacional (socialdemócrata), un partido grande que deseaba recuperar el poder. Una muy buena maquinaria electoral y un partido que partía de una base de apoyo electoral mucho más importante que la base de apoyo de la Unidad Social Cristiana, quizás un 10% mayor.

La socialdemocracia presenta un candidato que encarna una herencia política. José María Figueres Olsen, hijo de José María Figueres Ferrer,

¹⁰ Según la encuestadora CID/Gallup, el índice de aprobación del gobierno era de -2% en 1990 y de -11% en 1991. Luego se modifican las cosas y se alcanzan índices de 25% y 21% en 1992 y 1993 respectivamente.

fundador histórico del Partido Liberación Nacional, caudillo y Presidente de Costa Rica en tres oportunidades. Esa herencia es importante¹¹ y, además, el candidato presenta cualidades personales destacadas para una justa electoral. Aunque no es extraordinariamente carismático, exhibe una personalidad dinámica y joven que contrasta con la seriedad de su rival.

El socialcristiano Miguel Ángel Rodríguez se presentó como un candidato sin herencia política alguna, con credenciales de capacidad política y técnica importantes, de mayor edad que José María Figueres y por lo tanto con menos dinamismo desde el punto de vista de su imagen, pero tenía también el problema que su partido y los principales cuadros de éste estaban en el poder. Esto fue una limitante, por cuanto el PUSC es un partido joven, fundado en el año '83, y no contaba con suficientes cuadros de campaña y de gobierno.

Finalmente, el país todavía no percibía los beneficios de los ajustes que se habían hecho en el 91, y ello provoca una natural erosión del partido gobernante.

2- Los procesos internos

El **Partido Liberación Nacional** lleva tres candidatos fuertes a la convención interna: Margarita Penón de Arias, esposa del ex Presidente Oscar Arias Sánchez, José Miguel Corrales Bolaños, ex diputado, y José María Figueres Olsen. Margarita representa la herencia política del *arismo* y una penetración en ciertos sectores modernos y profesionales del país que ven en una mujer precandidata un progresismo social y político. Por otra parte, se intentó capitalizar la gran popularidad que tuvo Margarita como Primera Dama.

José Miguel Corrales Bolaños, esencialmente, representó la vieja tendencia estatista de Liberación Nacional, acompañada de un llamado al moralismo, y trató de aprovechar su experiencia como diputado y algunas

11 Al respecto, se ha señalado: "El aura protectora del apellido paterno le permitió sortear los severos cuestionamientos de la prensa y principales adversarios partidarios(...) La vieja dirigencia del PLN, los cuadros emergentes de ese partido y sus electores vieron o quisieron ver en quien aparecía como su legítimo heredero la figura prestigiosa y añorada del padre. Pero, detrás de esa invocación de la figura del padre, se encerraba quizás un sentimiento o una sensación más vaga y más profunda: la nostalgia de la política como ejercicio imaginativo y osado del poder" Fernández, Oscar: en *Nueva Sociedad* N°131. Mayo-Junio 1994, página 9.

luchas que, desde la Asamblea Legislativa, emprendiera contra la corrupción en la Administración Pública.

Finalmente, José María Figueres, como lo señalamos anteriormente, capitalizó su herencia política y su energía.

Esta lucha concluye el 6 de junio de 1993, con el triunfo de Figueres Olsen, quien logra el 57.5% de los votos ante un 24% de los votos que obtiene Corrales y un 16% del movimiento que respaldaba a Margarita Penón.

En la **Unidad Social Cristiana** se presentan dos candidatos: Juan José Trejos Fonseca, hijo de un ex Presidente y Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, quien triunfa con un 76.5% ante Trejos, que logra el 23%.

Uno de los problemas fundamentales para Rodríguez fue la incorporación del calderonismo¹² a su campaña, frente al llamado de Juan José Trejos, quien se proclamaba representante del calderonismo auténtico. Rafael Angel Calderón fue presidente de 1990 a 1994, y representa una herencia y una fuerza de más de cuarenta años en la vida política del país, con una cohesión histórica extraordinaria. Rodríguez logra incorporar el calderonismo, aunque un poco tarde, al vencer la resistencia de los cuadros calderonistas que no querían dar su apoyo a un candidato que había adversado a Rafael Angel Calderón en la lucha interna de 1988.

Es importante señalar que el grado de participación en ambas convenciones fue diferente. Mientras que el PLN logró aproximadamente 500.000 votantes, el PUSC sólo alcanzó 277.820. Posiblemente, esta baja participación refleja el descontento del electorado con el partido gobernante y la esperanza del retorno de aquellos que estaban alejados del poder.

La participación en ambos procesos internos no alcanzó el 40% del padrón electoral nacional. Los acontecimientos posteriores en ambos partidos también fueron diferentes, pues Juan José Trejos se integró, luego de

12 El calderonismo ha sido la fuerza fundamental del partido socialcristiano. Este movimiento surge en la década de los años '40, con la Presidencia del Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, quien lleva adelante una importante reforma social en el campo de los seguros sociales, la educación superior y las relaciones laborales. Calderón imprime un rumbo decisivo en la evolución del país y luego de una guerra civil, en 1948, su movimiento continúa vigente los próximos cuarenta años gracias al dinamismo de su hijo, Rafael Angel Calderón Fournier, quien logra ampliar las bases del movimiento y funda el Partido Unidad Social Cristiana, que lo llevará a la Presidencia de la República en 1990.

muchos forcejeos, a la campaña de Rodríguez, mientras que los socialdemócratas no lograron que los precandidatos perdidos se montaran en el carro de la campaña de Figueres, lo que dificultó la proyección de una imagen de cohesión y unidad partidaria. Este factor, sin duda, contribuirá a la explicación del estrecho margen de la victoria socialdemócrata.

Trejos trató de capitalizar su parentesco con el Presidente Calderón y el Gobierno de austeridad de su padre, José Joaquín Trejos Fernández. La bandera que levanta Rodríguez es de capacidad técnica y política, a la vez que monta una organización mucho más eficiente que había empezado a construir desde el año '90.

Trejos se dedica, durante la interna de su partido, a señalar a Rodríguez como neoliberal y no socialcristiano, y éste será el germen de la acusación de neoliberal que más tarde retoma el partido socialdemócrata para definir a Rodríguez durante la campaña.

3- Los grandes temas

Durante la campaña, los temas giran en torno a la cuestión del intervencionismo del Estado, del neoliberalismo versus el neoestructuralismo y alrededor de la discusión sobre la identidad neoliberal o socialcristiana del PUSC.

El debate se desarrolla también alrededor del tema de la pobreza que, según la oposición, había aumentado durante el gobierno de Calderón; las enfermedades (énfasis en la aparición del dengue); la seguridad ciudadana, que a pesar de ser un problema existente desde hacía tiempo, se le achaca directamente al gobierno; el deterioro en la calidad de la educación; denuncias acerca del Programa de Ajuste Estructural, considerado como una entrega al extranjero, la posterior formulación por parte de los socialdemócratas de un Programa de Ajuste Estructural "a la tica" y, finalmente, la gran oferta populista de los dos partidos en torno a los bonos gratuitos de vivienda.

La personalidad y trayectoria pública de ambos candidatos ocupó también una dimensión importante durante la campaña.

4- Los programas de gobierno

Valga decir que, contrariamente a lo que afirmaron los críticos antipolíticos, ambos partidos elaboraron programas de gobierno. El PUSC

presenta un programa bien desarrollado, minucioso y específico. Existió también en esta campaña un programa coherente presentado por el PLN que buscaba dar una imagen de moderación a la tendencia intervencionista y estatista del Partido Liberación Nacional, además de manifestar su aceptación a ciertos temas vinculados con la reforma del Estado y con la aplicación de algunos mecanismos de mercado en la gestión de la economía.

El PUSC empezó la campaña temprano. Se sabía que la crítica estaría orientada hacia el tema neoliberal, pretendiendo demostrar que esa corriente ideológica había destruido el país. Anticipando la acusación, se hace una oferta en el programa de gobierno que conlleva un contenido social, pues se pone el énfasis en la educación, en los programas de lucha contra la pobreza y, sobre todo, en la adquisición de compromisos concretos con banderas sociales específicas. Así, por ejemplo, se tuvo como grupo meta de votantes a las mujeres y se hicieron planteamientos concretos dirigidos a este sector social.

Desde temprano, se anuncia la intención de crear un ministerio de la condición de la mujer. Esto provoca una disputa importante de campaña, pues el Partido Liberación argumenta que más que ministerio lo que hace falta es repartir las funciones en la Administración Pública y crear departamentos de atención de la mujer en cada uno de los ministerios.

El PUSC ganó la batalla de la publicación temprana del programa de gobierno. En las campañas electorales se presentan combates simbólicos que no se sabe, a ciencia cierta, si tienen alguna importancia, pero el PUSC prefiere jugar la campaña con iniciativa y trata de anticipar los golpes. Por ello presenta primero el programa de gobierno, se anuncian primero los diputados y se designan primero los vicepresidentes.

5- El caso Chemisse

Durante la precampaña del Partido Liberación Nacional¹³, surge una acusación en contra de quien es hoy Presidente de la República. Unos hermanos de apellido Romero argumentan que el hoy presidente Figueres, en su juventud, estuvo involucrado en el asesinato de un delincuente, un narcotraficante que fue sacado de una cárcel y apareció sin vida días después. Argumentan los Romero que el candidato Figueres fue una de las personas que salieron con este señor de la cárcel.

13 Véase: Fernández, Oscar "Costa Rica: Las Convenciones Partidarias y los límites de la Incertidumbre" *Polémica* 1. Tercera Época Enero-Junio de 1994, página 88.

Este tema motiva que los hermanos Romero, de origen socialdemócrata, escriban un libro sobre el asunto. Algunos achacan tal esfuerzo a los precandidatos contrarios a Figueres en su campaña interna, deseosos de acabar temprano con su candidatura.

Todo ello genera un proceso penal, en el cual Figueres acusa a los Romero y tiene que comparecer como testigo. El juicio consume las energías de la campaña de Liberación Nacional.

La Unidad define desde temprano que no se involucrará directamente en ese tema, pero que tratará de sacar beneficios de los resultados del proceso penal. Cuando se inicia la campaña, en mayo, existe una diferencia importante, favorable a Figueres¹⁴; cuando llega diciembre –finalizado el juicio– hay ya un empate técnico, pero las elecciones las pierde Rodríguez, en febrero, por 1.8%, (28.000 votos).

Conforme avanza el proceso, disminuye la distancia entre los dos partidos. Hay una gran exposición negativa del candidato Figueres, que ve disminuir su credibilidad de una manera significativa. La intervención que tuvo el PUSC en el asunto consistió en plantear este tema como una cuestión de interés público y defender el derecho de la prensa a presenciar el debate y a difundirlo.

Los resultados del caso son salomónicos, el juez le da una cosa a los Romero y otra cosa a Figueres. Esto ocurre de tal manera que nadie puede distinguir realmente qué fue lo que pasó en el juicio. Con esta decisión salomónica la oposición trata –con algún éxito–, de presentar el resultado del juicio como positivo para Figueres. El PUSC, en un primer momento, se abstiene de involucrarse en la maniobra, pero después señala que el resultado es adverso a Figueres, pues los principales acusados (los hermanos Romero) salen libres.

No hay evidencia científica que demuestre que el manejo de los resultados de este conflicto haya sido la clave de la campaña; inclusive, algunos análisis de encuestas revelan todo lo contrario, sin embargo se puede concluir que el juicio contribuyó de una manera muy importante a acortar las diferencias¹⁵.

14 La tendencia de la intención de voto, según la encuesta Cid/Gallup evoluciona de 7% favorable a Figueres en agosto de 1993 a 0.1% en noviembre de ese mismo año.

15 Como se puede ver en el análisis de las encuestas que hemos señalado anteriormente, en efecto, la tendencia socialdemócrata al decrecimiento en la intención de voto disminuye una vez concluido el juicio.

No se puede concluir que el manejo de este acontecimiento sea el responsable de la derrota electoral socialcristiana, pues las campañas electorales no están determinadas por un sólo hecho sino por una combinación de factores estructurales (historia política, cultura política, estructura de clases) y otros de índole coyuntural.

Por otra parte, las encuestas internas de la Unidad Social Cristiana y de un medio de televisión revelan que la mayoría de los ciudadanos no creyó que Figueres hubiese ganado el juicio¹⁶. Igualmente, la reacción del PUSC frente a la interpretación socialdemócrata de los sucesos ocurrió en el lapso de esas 72 horas durante las cuales algunos señalan que se forma la percepción ciudadana sobre los hechos políticos; por lo que no cabría atribuir a la pasividad socialcristiana la percepción pública sobre este acontecimiento.

IV. PUBLICIDAD POLÍTICA

El planteamiento estratégico de ambos partidos fue ofensivo: Figueres tenía que atacar al gobierno y Rodríguez tenía que atacar a Figueres.

La decisión de plantear una estrategia ofensiva en lugar de defender al gobierno se debió a que Rodríguez estaba doce puntos por debajo del otro candidato y ello hacía necesario señalar las debilidades evidentes de Figueres. Los socialdemócratas, por su parte, tenían que desprestigiar al gobierno de Calderón y, a la vez, asociar al candidato socialcristiano con ese gobierno. La agresividad de ambos planteamientos produjo una campaña muy dura.

El planteamiento temprano del PUSC, elaborado desde 1991, prevé etapas y fases al tiempo que pretende mantener siempre la iniciativa en cuanto al planteamiento de los temas. Miguel Ángel Rodríguez aparece en algunos estudios como un candidato frío, tecnócrata, economista, y eso lleva a que, durante la precampaña, los principales esfuerzos se dirijan a mostrar su dimensión humana.

Se hace una oferta social para compensar la acusación que se avecina sobre el supuesto neoliberalismo de Rodríguez, y también por una cuestión de principios. La adhesión socialcristiana a la tesis de la economía social de mercado, significa confianza en el mercado como mecanismo de asignación de recursos pero también reconocimiento de las imperfecciones del merca-

16 Véase encuestas de Canal 7 (Borge y Asociados), posteriores a la finalización del juicio.

do y reconocimiento de que el mercado no produce la justicia y que, por ello, es necesario implementar elementos de tipo compensatorio y solidario.

La oferta social demuestra, en algunos momentos, que tiene baja credibilidad e inclusive, por la manera como se formula, el partido de oposición presenta esta oferta como un mundo irreal y satiriza el tema restándole seriedad y credibilidad. Aquí debe hacerse notar que es muy fácil, desde la oposición y desde fuera del proceso político, atacar a quienes toman las decisiones en el gobierno. Es muy fácil en tanto que la oposición no tiene ninguna realización concreta que defender salvo, tal vez, las del pasado. Pero, evidentemente, en la mente popular lo que pesan son los problemas concretos: la inflación, el aumento en el costo de la vida y los errores del gobierno. Es entonces sencillo para la oposición hacer una campaña de desprestigio contra un gobierno que no evidencia, en aquel momento, resultados claramente percibidos como excelentes.

Por otra parte, los socialcristianos destacan la honestidad y capacidad de Miguel Ángel Rodríguez y enfatizan las debilidades de la trayectoria personal y pública de Figueres Olsen.

La duda que provoca el supuesto de que se involucró en el caso Chemisse, sin hacer mención directa al asunto, su relación con negocios de minas y bonos, su poca formación académica que se limita a cuatro años de educación militar en la Academia de West Point y una maestría rápida en Harvard, son algunos de los puntos sobre los que se enfoca el ataque. Así, los socialcristianos se dedican a señalar la educación militar del candidato de oposición y apuntan que nuestro país, de tradición civilista y que abolió el ejército, tiene un candidato graduado en West Point: lo muestran vestido de militar desde niño y saludando a militares con el fin de sacar provecho de la mentalidad antimilitarista de los costarricenses, y muestran por otro lado a su candidato como un hombre tranquilo, reflexivo y estudioso.

V. ¿CAMPAÑA DE VERDAD O CAMPAÑA SUCIA?

Tuvo lugar una discusión ética sobre la legitimidad de cuestionar la capacidad del adversario. Legalmente surgió una duda, ya que el Código Electoral sólo permite en la propaganda política la formulación del programa y el examen de la trayectoria pública de cada candidato.

Desde un punto de vista ético, es importante cuestionar la capacidad del adversario, examinar sus credenciales y su trayectoria en la vida públi-

ca. Sin embargo, algunos sectores llamaron a eso campaña sucia. Lo importante es si lo que se decía era verdad o mentira. Una campaña centrada exclusivamente en aspectos programáticos no cumple con el requisito de examinar la trayectoria de los hombres públicos. Las acusaciones mutuas de campaña sucia se multiplicaron y ocuparon un espacio importante de la campaña.

VII. PAPEL DEL TRIBUNAL DE ELECCIONES

El artículo 85 del Código Electoral, que permite al Tribunal Supremo de Elecciones ejercer una especie de censura previa sobre la publicidad política es, según algunos, inconstitucional, pues limita la libertad de expresión. Existe actualmente un recurso de inconstitucionalidad en este sentido, pero la Sala Constitucional aún no lo ha resuelto. Ese artículo fue aplicado durante la pasada campaña de una manera ligera, porque aunque el artículo sólo permite aplicar la norma a casos concretos, el Tribunal Supremo de Elecciones emitió prohibiciones genéricas. Por ejemplo, no se pudo hacer ningún tipo de publicidad relativa al caso "Chemise". Tampoco se pudo hacer ningún tipo de publicidad relativa a la supuesta acusación de contrabando ganadero que, según el partido de oposición, había realizado el candidato de gobierno.

El artículo de marras señala que debe examinarse cada pieza de propaganda y decir si se prohíbe o no. Sin embargo ésta es, constitucionalmente, una limitación importante a la libertad de expresión. El artículo refleja una concepción del Estado guardián que señala a los ciudadanos qué es lo que les conviene. En procesos electorales calientes se podría justificar cierta regulación por razones de orden público, pero Costa Rica tiene ya procesos electorales democráticos ininterrumpidos y una cultura política desarrollada que hacen que esta prohibición no se justifique.

El Código Electoral contiene también un elemento limitador de la libertad política y violatorio de la Constitución: es la prohibición de manifestarse políticamente a los ciudadanos, reservando ese derecho únicamente a los partidos inscritos. ¿Por qué necesitaría la sociedad regular la expresión política en época electoral si no lo hace en la cotidianeidad del proceso político?

VIII. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La prensa es un factor electoral muy importante. La manera como se seleccionan los temas y cómo se cubre la información se transforma en parte

del proceso político. Ambos partidos trataron de influir esa cobertura en forma deliberada a través de organizaciones de su campaña dedicadas a esos fines.

Para los socialdemócratas se presentó, en ese sentido, un problema serio. Dadas las debilidades antes señaladas, no podían exponer a su candidato y, por ello, evitaron su comparecencia ante la prensa. Especialmente importante fue el caso de una periodista de la televisión que invitó a Figueres a un debate y tuvo un conflicto con él. A partir de entonces, la periodista es víctima de fuertes ataques por el Partido Liberación Nacional y, según algunos, éste logra que los propietarios de los medios de comunicación la destituyan. Hubo un problema severo vinculado con la libertad de expresión que ocupó espacios importantes de la campaña electoral.

IX. LOS DEBATES PRESIDENCIALES

Las reglas de los debates debieron negociarse intensamente, pues Liberación Nacional presentó muchas exigencias para participar en estas actividades. El PUSC aprovechó esta posición del PLN y lo acusó de tener un candidato débil, no capacitado y temeroso de los debates. Fue así como se rehuyeron los medios de comunicación y se trató de que fueran las universidades –tradicionalmente más cercanas al PLN– las que organizaran las discusiones. Esto provocó que, de los cuatro debates, sólo uno tuviese carácter de tal. Rodríguez solicitó que la actividad se convirtiera en un debate con interrupciones, preguntas y respuestas, pero los socialdemócratas querían un debate tipo conferencia de prensa, en que los periodistas preguntaran y cada candidato respondiera sin posibilidad de réplica entre los participantes. Finalmente, se logró una solución mixta.

También intervino la Sala Constitucional, porque los debates se iban a realizar inicialmente entre los dos candidatos mayoritarios, y exigió que los candidatos de los partidos minoritarios también participaran.

Se dio una victoria importante del candidato opositor en el segundo debate, pero eso se perdió en la complejidad del proceso político electoral.

X. GUERRA DE LAS ENCUESTAS

Todo es normal hasta noviembre, las compañías encuestadoras realizan sus trabajos en las fechas previstas y utilizan sus metodologías tradiciona-

les. Sin embargo, de pronto, una de las compañías encuestadoras adopta una nueva metodología, mediante la cual sustituye el sistema que había venido empleando de "encuesta de a pie", casa por casa, por un método en el cual la mitad de la muestra es hecha a pie y la otra mitad por teléfono. EL PUSC interpreta que esto sesga los resultados, porque de esa forma se llega a sólo un sector, de clase media, que le es adverso tradicionalmente, pues su base electoral está en otros deciles, de raigambre popular. Se genera una guerra sobre la interpretación de esta encuesta que en diciembre de 1993 le daba a Figueres 7.5 puntos de ventaja y, finalmente, las elecciones señalan que la ventaja termina siendo de 1.8, lo cual confirma las reservas que se tuvieron con anterioridad.

También hay una discusión sobre las encuestas de salida, que se divulgan antes que concluyan las votaciones, con la clara intención de influir en el proceso.

Existe un peligro claro con relación a este tipo de estudios. ¿Qué hubiese sucedido si la encuesta de salida a las seis de la tarde señalaba a un partido victorioso y el escrutinio de los comicios, al final de la noche, daba a otro como partido triunfante? Aún en un país con una cultura política como la costarricense, bastante desarrollada, no serían inimaginables disturbios civiles e importantes confrontaciones.

Ambos partidos realizan encuestas internas que sirven para guiar su acción política. Las técnicas de investigación social cualitativa (*focus groups*) ocupan un lugar importante en la dirección y elaboración del mensaje publicitario.

Las encuestas provocan otro fenómeno, que podría caracterizarse como de adicción. La gente vive el proceso electoral sin prestar atención a qué es lo que le ofrecen los partidos y se centran en ver quién va adelante. Algunos periodistas estimulan eso y de este modo se banaliza aún más el debate político, pues el proceso termina centrado en lo periférico y no en los aspectos de fondo.

XI. EL DÍA DE LAS ELECCIONES

Gran parte del resultado electoral se vincula con la actividad que realizan los partidos el día de los comicios. La capacidad de entrega del voto fue crucial cuando la diferencia de todas las encuestas estaba en los márgenes de error estadísticos.

1- Información

La situación era de empate, a tal grado que en el mes de diciembre las encuestas señalaban cada semana a un candidato diferente como el líder. Es por ello que fue decisivo el aparato que estuvo a disposición de los partidos para la entrega del voto el día de las elecciones, y aquí el PUSC falló un poco.

Ese día, la información también resulta de vital importancia. La transmisión de los resultados previos descorazona a mucha gente, entonces es muy importante la presencia en los medios de comunicación. Ambos partidos logran construir una organización para estar presentes en los medios de comunicación ese día.

2- Resultados electorales

La votación para presidente da la victoria al PLN con el 49.62%. El PUSC obtiene el 47.74%. Los partidos pequeños reciben el 2.64 % del voto válido. A nivel provincial, una comparación de las votaciones en las elecciones de 1990 y 1994, revela claramente un cambio general a favor del PLN en todas las provincias. El PLN recibe importantes aumentos en Puntarenas y Limón (6.9% y 9.2% respectivamente).¹⁷

Los bastiones tradicionales socialcristianos no aportan el número de votos que históricamente estaban en condiciones de ofrecer. Así, Puntarenas, que ha sido una provincia en la que había ganado por porcentajes significativos, esta vez la ganan por sólo 45 votos. Existía allí un gran descontento con el gobierno de Calderón y eso se reflejó en el resultado final de las elecciones. Limón, la otra provincia que es bastión tradicional de los socialcristianos, se ganó pero no por los porcentajes tradicionales.

Por otro lado, Liberación Nacional gana en zonas urbanas, inclusive zonas urbanas que habían sido socialcristianas, y levanta su voto en zonas cafetaleras que son bastiones socialdemócratas, y en otras zonas también cafetaleras que no eran sus bastiones.

Hay que señalar también que la diferencia entre el voto para la elección presidencial y para diputados es significativa. La gente quiebra el voto, no votan tanto para diputados como votaron para presidente. El quiebre del

17 Hernández, Oscar. *Análisis de los resultados de la Elección de 1994*, Universidad de Costa Rica. Escuela de Estadística, noviembre de 1994, página 8.

voto es importante en el caso de los dos partidos mayoritarios y ese voto se va hacia los partidos minoritarios.

“El rasgo más evidente es el aumento en el quiebre del voto del PUSC en todas las provincias con respecto a las dos últimas elecciones, con la excepción de Guanacaste, donde curiosamente sube”.¹⁸

PARTIDO	Presidente	Diputados	Índice de quiebre (%)
PLN	739.339	658.258	89.0
PUSC	711.328	595.802	83.8
FUERZA DEMOCRÁTICA	28.274	78.454	277.5

Los partidos minoritarios obtienen un porcentaje de votos del 13%. Hay un partido que destaca en esta elección, Fuerza Democrática, pero por el sistema electoral, los minoritarios obtienen sólo el 7% de las diputaciones. Ahí se presenta una injusticia que hay que resolver, con el fin de abrir el sistema electoral mucho más y dar posibilidad a una participación más creciente.

El abstencionismo en 1994 subió ligeramente de 18.19% a 18.89%, pero se mantuvo en los mayores de su comportamiento histórico, pues en 1986 fue del orden del 18.18%. Estas cifras deben de ser matizadas, sin embargo, pues según el Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones¹⁹ el porcentaje del abstencionismo real podría ser de un 8.5%.

CONCLUSIONES

1. Podemos concluir que estas elecciones constituyen un cambio en la continuidad. Cambio de partido en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo, pero reafirmación de los mecanismos tradicionales que dan legitimidad al sistema político costarricense.
2. El Poder Ejecutivo que surge de estas elecciones es un poder débil, pues sólo logra una ventaja del 1.4%.

18 Hernández, Oscar. *Op. Cit.* página 24.

19 *La Nación*, 17 de febrero de 1994.

3. El Partido socialdemócrata no logra la mayoría en el Poder Legislativo, pues necesita establecer alianzas continuas con los partidos minoritarios para obtener mayorías legislativas y apoyo para el nuevo gobierno.
4. Los socialcristianos, a pesar de la derrota, logran una votación significativa, como en ningún proceso electoral anterior.
5. Desde el punto de vista del sistema político global, se configura un sistema bipartidista cada día más equilibrado entre las dos grandes formaciones mayoritarias.
6. Los partidos minoritarios muestran un cierto dinamismo en las elecciones parlamentarias, pero reiteran y profundizan su estancamiento en la justa presidencial. Su alcance político continúa siendo sectorial o regional.
7. De esta campaña surge también la necesidad de un control social, no político, sobre las encuestas. Las posibilidades de manipulación de este instrumento ameritan una preocupación creciente por las consecuencias de su divulgación.
8. La necesidad de modificar aspectos represivos (artículo 85 del Código Electoral), limitantes de la libertad de expresión de los ciudadanos y de las fuerzas políticas, es también otra consecuencia de este proceso electoral.
9. Es imperativo también que la prensa otorgue una mayor atención al debate de fondo entre los candidatos y se centre menos en las campañas de ataque o en las guerras de encuestas.
10. Es importante lograr una modificación del sistema electoral que aumente la responsabilidad de los representantes ante los ciudadanos (reelección, distritos electorales) si se quiere un nivel estable de legitimidad en el sistema político.

BIBLIOGRAFÍA

I- ARTÍCULOS

AGUILAR, Oscar. "Las Banderas no han caído". *La Nación*, 12 de febrero de 1994.

- CAÑAS, Alberto. "Chisporroteos". *La República*, 10 de febrero 1994.
- CAÑAS, Alberto. "Chisporroteos". *La República*, 11 de febrero 1994.
- CAÑAS, Alberto. "Chisporroteos". *La República*, 12 de febrero 1994.
- CAÑAS, Alberto. "Chisporroteos". *La República*, 14 de febrero 1994.
- CAÑAS, Alberto. "Chisporroteos". *La República*, 17 de febrero 1994.
- CAÑAS, Alberto. "Chisporroteos". *La República*, 18 de febrero 1994.
- CARVAJAL, Mario. "El triunfo de Figueres". *La Nación*, 17 de febrero 1994.
- ESPINACH, Carlos. "PLN apostó por nueva forma de hacer política". *La República*, 27 de febrero 1994.
- FERNÁNDEZ, Guido. "¿Por qué Figueres?". *La Nación*, 23 de febrero 1994.
- FERNÁNDEZ, Guido. "Por qué no Miguel Ángel". *La Nación*, jueves 31 de marzo 1994.
- FERNÁNDEZ, Oscar. "Costa Rica: las convenciones partidarias y los límites de la incertidumbre" en *Política*, No. 1, Tercera Época (enero-junio 1994), 77-94.
- FERNÁNDEZ, Oscar. "Costa Rica: La Transformación del bipartidismo", en *Nueva Sociedad* No. 131 (mayo-junio 1994) 4-9
- FORMOSO, Manuel. "Dinastía y Poder Político", *La Nación*, 3 de marzo 1994.
- GARRO, Gilberto. "Otras causas de la derrota", *La República*, 6 de marzo 1994.
- HERNÁNDEZ, Oscar. *Análisis de los resultados de las elecciones de 1994*, Universidad de Costa Rica. Escuela de Estadística. Noviembre 1994.
- HERNANDEZ, Rubén. "El PUSC ganó la campaña, pero perdió las elecciones", *La República*, 9 de febrero 1994.

- MORA, Arnaldo. "Los Partidos Pequeños", *La República*, 22 de febrero 1994.
- ROJAS B., Manuel. "Procesos electorales recientes y representatividad de los partidos: el caso centroamericano", San José: Ponencia presentada las Primeras Jornadas sobre ciudadanía y Partidos Políticos, Cartagena de Indias, 28 y 29 de febrero-1 de marzo 1996.
- SALOM, Alberto. "Elecciones y Nuevo Gobierno", *La Nación*, 17 de marzo 1994.
- SOLÍS, Ottón. "Renace la Esperanza", *La Nación*, 18 de febrero 1994.
- SOLÍS, Alex. "Reflexiones sobre la campaña I", *La República*, 3 de marzo 1994.
- SOLÍS, Alex. "Reflexiones sobre la campaña II", *La República*, 11 de marzo 1994.
- SOLÍS, Alex. "Reflexiones sobre la campaña III", *La República*, 16 de marzo 1994.
- SOLÍS, Alex. "Reflexiones sobre la campaña IV", *La República*, 24 de marzo 1994.
- URCUYO, Constantino. "Por la verdad", *La Nación*, 25 de febrero 1994.
- URCUYO, Constantino. "Análisis de una Campaña", *La Nación*, 5 de marzo 1994.
- URCUYO, Constantino. "Más allá de la Política Electoral". *La Nación*, 8 de mayo 1994.
- WEISLEDER, Saúl. "Un Gobierno Eficaz, una sociedad solidaria". *La Nación*, 8 de mayo 1994.
- ZOMER, Clara. "Análisis de una Campaña". *La Nación*, 5 de marzo 1994.

* Como puede verse, la anterior bibliografía se compone fundamentalmente de artículos periodísticos, aunque existen algunos trabajos de tipo académico.

II- EXPEDIENTES LEGISLATIVOS

No se aprobaron reformas electorales en el período anterior a las elecciones, pero existían varios proyectos en la Asamblea Legislativa que contemplaban modificaciones en ese sentido. Esos expedientes se detallan a continuación.

Expediente 11.117. Suprimir la prohibición que señala que el ciudadano debe emitir el voto únicamente en el domicilio.

Financiamiento de partidos.

Uso de medios de comunicación en período electoral. Racionalización del gasto electoral.

Expediente 10.776. Regulación de dineros extranjeros para el financiamiento de los partidos.

Expediente 11.977 * Reformas Electorales Generales.

Expediente 11.504 * División Territorial Administrativo. Membresía en Juntas Electorales.

Formas de emisión del voto.

Sistema de Integración de Juntas Electorales.

Sistema de elección interna de los Partidos.

Normas de Regulación de la Programada.

Expediente 10.905 Inclusión de un nuevo título sobre el Referendum en la Constitución Política.

Expediente 11407. Reformas al sistema de elección de los diputados, período de elección de los regidores municipales y la elección popular de los Ejecutivos Municipales.

Expediente 10.201. Ampliación período presidencial, legislativo y municipal a 5 años.

Expediente 11.893. Creación de diputados suplentes.

* De todos los expedientes aquí citados, sólo estos dos han sufrido modificaciones posteriores a la campaña de 1994.